

**CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE RENCA**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**INSTITUTO
CUMBRE DE CÓNDORES PONIENTE**

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
PRESENTACIÓN	6
RESEÑA HISTÓRICA	8
POLÍTICAS Y METAS	9
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	12
FUNDAMENTOS	17
NUESTRA AREA TECNICO PROFESIONAL	29
DIAGNÓSTICO GENERAL	35
ESTAREGIAS DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	47
ANEXOS	50

I

INTRODUCCION

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Nuestro país, a través de la Ley General de Educación (LGE) publicada con fecha 12 de Septiembre del año 2009, establece específicamente la forma en que la educación se impartirá en cada una de las regiones de nuestro país, desde el nivel de Educación Parvularia hasta el IV Año de Enseñanza Media.

Toda institución educacional posee un Proyecto Educativo Institucional (en adelante "PEI"), el cual contiene los principios y orientaciones que dan vida a ese Centro Educativo.

El PEI del Instituto Cumbre de Cóndores (en adelante "El Instituto"), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

El Instituto Cumbre de Cóndores nace para ser un referente de excelencia académica y formativa a nivel comunal. Desde sus orígenes se planteó como una institución llamada a dar una educación de calidad, dando respuesta a los intereses y necesidades de estudiantes y familias de la Comuna de Renca. A esta excelencia se le suma la gratuidad.

El presente PEI, está conformado por una **Introducción**, que esencialmente busca presentar los contenidos y estructura del documento, así como los procesos de elaboración del mismo.

El segundo segmento del PEI, llamado **Presentación**, busca precisar la identificación institucional del establecimiento, señalando sus autoridades y normativa que regula su funcionamiento, así como una reseña histórica, que tiene por objetivo relatar los principales hitos que ha tenido la institución desde sus orígenes hasta el presente. Contiene, además, las Políticas y Metas Organizacionales, los Principios Orientadores del Quehacer Educativo, los Objetivos y Fundamentos, así como la descripción de los Agentes del Proceso Educativo.

El tercer segmento nos presenta el **Diagnóstico General**, con los antecedentes del entorno geográfico, social y de organizaciones comunitarias; la descripción socioeconómica y cultural de las familias de nuestros estudiantes.

La presentación de **Definiciones Estratégicas**, insertas en el cuarto segmento, nos señala la Visión y Misión del Instituto, así como los Objetivos Estratégicos.

En el quinto segmento, se da cuenta de la **Planificación por Áreas de Gestión**, describiendo las metas, actividades, medios de verificación y responsables por actividad.

En el penúltimo segmento, llamado **Estrategias de difusión y apropiación de los contenidos del PEI por la Comunidad Educativa**, se indican las acciones contempladas para el proceso de difusión y asimilación por parte de la comunidad escolar de las estrategias y metas elaboradas en el PEI.

En el último segmento, **Estrategias de Evaluación de la Implementación del PEI**, se da cuenta de las instancias donde se evaluará participativamente el logro de los objetivos estratégicos y una metodología de control del nivel de cumplimiento alcanzado para las metas generadas.

Finalmente, se adjuntan **Anexos** para una profundización de la información entregada en el PEI.

El presente Proyecto Educativo Institucional, está basado en la normativa vigente que apoya, avala y orienta la conceptualización global y ha sido trabajado con toda la comunidad Educativa.

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley 20.845 Ley de Inclusión Escolar
- Ley 20.911 Plan de Formación Ciudadana
- Ley N° 20.370 de 2009: Ley General de Educación.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento: Ley N°19.070 de 1991, Párrafo III sobre Participación , Art. 14° y 15° y Párrafo IV sobre Autonomía y Responsabilidad Profesional Art.16°.
- Ley N° 19.410 de 1.995 sobre Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM).
- Decreto Supremo de Educación N° 220 O.F.C.M.O. de 1.998 y sus modificaciones.
- Ley N° 19.532 de 1.996, crea Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
- Ley N°19.494 de 1.976 que establece normas para aplicación de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).
- Ley N° 19.532 y otros Textos Legales: Modificaciones a la Ley de Jornada Escolar Completa.
- Ley N° 20.248/2008: Subvención Escolar Preferencial.

- Decreto N° 235 /2008: Reglamento Ley de Subvención Escolar Preferencial.
- PADEM 2020-2021.- Corporación Municipal de Renca.

PRESENTACIÓN

II.1 Identificación institucional

Nombre Establecimiento	Instituto Cumbre de Cóndores Poniente
Rol Base de Datos	31153 – 7
Dirección	Avda. Brasil 7965 Renca
Fono/Fax	2 352 38 64
E-mail establecimiento	institutocondoresponiente@edurenca.cl
Dependencia	Municipal
Niveles que atiende	7º y 8º Básico y 1º, 2º, 3º y 4º Año Medio
Tipo de Modalidad	HC-TP
Tipo de Jornada	Jornada Escolar Completa
Nombre Director	José Miguel Guerrero Mateluna
Nombre Sostenedor	Corporación Municipal de Renca
Rut Sostenedor	70.931.100-K

El Instituto se encuentra ubicado en Avda. Brasil 7965. Su ubicación es privilegiada, pues se encuentra en un área de fuerte crecimiento y proyección urbanística dentro de la comuna. En su entorno inmediato se encuentra el Centro de Salud Familiar, la Tenencia de Carabineros “Lo Velásquez”, Jardín Infantil, un templo Católica, el nuevo Gimnasio Municipal de Renca, un terminal de taxis colectivos, supermercados y locales comerciales. Además se localizan en su entorno villas, tales como: Nueva Renca, Las Flores, Las Casas de Renca, La Hacienda de Renca y poblaciones, tales como Santa Emilia, Miraflores, entre otras. El entorno natural es tranquilo y hermoso, con óptimas condiciones de seguridad para los alumnos.

El Director es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI. Los actores de esta comunidad escolar, comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de las Leyes de la República y normativas internas de la institución.

II.2 Reseña histórica

La historia del Instituto Cumbre de Cóndores Renca Poniente se enlaza con la del Instituto Cumbre de Cóndores Renca Oriente, ya que ambos vienen a resolver una problemática a la que por años se han visto enfrentadas las familias de nuestra comuna, la que data de la creación de las nuevas comunas de la Región Metropolitana, ocasión en que Renca debió traspasar a la actual Comuna de Independencia el único Establecimiento Municipal de Enseñanza Media (Liceo A-80 "Presidente Balmaceda"), por lo tanto, este establecimiento educacional viene a dar respuesta de manera efectiva, a la promoción valórica, cultural y socio-económica de numerosos jóvenes que, por años, debieron emigrar a establecimientos educacionales ubicados en comunas aledañas, con el mayor costo y riesgo que ello implica.

A través de varios años de propuestas, trámites, gestiones curriculares y financieras, se implementó el Proyecto del Instituto, en una primera fase, durante el año 2010 con el localizado en Renca Oriente y posteriormente, en este año 2011 en Renca Poniente. Así se daba respuesta a una necesidad real y concreta de los estudiantes y familias de Renca, de contar con una institución gratuita, pero además de excelencia.

Desde sus orígenes, el Instituto tiene un componente básico y sólido que lo define de manera integral: la búsqueda de una educación de calidad integral, expresada en una cultura de altas expectativas y de excelencia académica, así como de excelencia formativa.

. El Instituto Cumbre de Cóndores Renca Poniente, nacía en las alturas y se proyectaba con plena confianza hacia la cumbre.

En esta corta historia institutana se han puesto los cimientos de una propuesta educativa que busca ser, junto a su símil de Renca Oriente, un referente educativo a nivel comunal y nacional, mediante un Proyecto centrado en la excelencia académica y en la formación integral de nuestros jóvenes.

II.3 Políticas y Metas Organizacionales:

La Ilustre Municipalidad de Renca, asume la responsabilidad, conducción y materialización del desarrollo y bienestar de sus habitantes.

La Educación es el único camino por el cual las personas mejoran su calidad de vida y pueden optar a mejores posibilidades de desarrollo social, cultural y laboral. Por lo tanto, la educación que la comuna de Renca entregue a los jóvenes debe ser de un alto nivel académico, respetando la diversidad y logrando la equidad.

El estilo de administración de este Establecimiento debe ser flexible, creativo, pertinente y positivo para enfrentar y solucionar las dificultades diarias.

La coordinación técnica debe estar al servicio de la comunidad escolar, orientar, colaborar y ayudar en el logro de los lineamientos institucionales emanados de la normativa oficial.

Contribuir a crear redes de apoyo que contribuyan al cumplimiento de metas.

Los docentes estructuran su quehacer pedagógico a través del diseño y desarrollo de estrategias pertinentes a las características del alumnado, lo que demanda un eficiente trabajo en equipo y un permanente perfeccionamiento tendiente a incrementar el desarrollo de las capacidades de los educandos.

De acuerdo a la normativa de los establecimientos educacionales con JEC, se inicia el año 2011 con los niveles de Séptimo año (2 cursos), Octavo año (2

cursos) y Primeros medios (3cursos) año, un total de siete cursos y que en la continuidad se contará con todos los niveles hasta 4° año medio.

II.4 Principios Orientadores del Quehacer Educativo:

Los Principios Fundamentales que orientarán al Instituto Cumbre de Cóndores, responden a:

- 1.-Promover una Educación que tienda a la eficiencia y eficacia del proceso, para llegar a una formación integral de excelencia, favoreciendo la pertinencia del quehacer educacional y el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y afectivas, de los estudiantes como una alternativa de crecimiento personal y social para el descubrimiento de su propia vocación.
- 2.-Crear un establecimiento que garantice que sus estudiantes accedan a la Educación Superior con verdaderas garantías de éxito, tanto en su incorporación como en la finalización de sus estudios, trayectoria escolar, y en su inserción laboral en las especialidades técnico profesionales. Por ello se opta por una institución polivalente, que atienda tanto a estudiantes que aspiran al ingreso a la Educación Superior, a través de un nutrido currículum Humanista Científico. Se proyecta que los jóvenes que optan por una especialidad Técnico Profesional tengan las opciones de inserción en el mundo laboral más inmediato, así como también a través de una política de educación continua para que puedan continuar sus estudios en instituciones de Educación Superior, como podría ser el caso de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales u otras de Educación Superior.
- 3.-Educar a jóvenes con equidad y participación, preparándolos para vivir en una sociedad pluralista inserta en un mundo globalizado, fortaleciendo este aspecto a través del Plan de Formación Ciudadana, coherente con el mundo social que le rodea.

4.- Satisfacer las necesidades educativas atendiendo a la diversidad, respetar y cumplir las principales normativas vigentes y sus modificaciones de la Ley General de Educación, como la Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845), la Ley de Violencia Escolar, como también Ley de no discriminación arbitraria (Ley 20.609).

Las adecuaciones curriculares se llevan a cabo siguiendo el decreto 83, estas adecuaciones que hace el equipo PIE se ven manifestadas en los Planes de Adecuación Curricular Individual (PACI) que tienen los estudiantes del programa de Integración Escolar con algún tipo de necesidad educativa permanente y algunos con necesidades educativas transitorias, estas adecuaciones realizadas pueden ser de acceso al currículo o bien de los elementos básicos del currículo.

Se aplica el Diseño Universal de Aprendizaje, y en común acuerdo con el equipo de aula y según la necesidad de cada estudiante, todo el universo dentro del aula y quien lo necesite deberá tener una adecuación curricular de acceso o de currículo. Se planificará el DUA para que la estrategia de enseñanza aprendizaje sea diversificada y para todos (as) los estudiantes.

5.- Fortalecer la función educativa comunal, tendiente a alcanzar el logro de los objetivos, optimizar la relación entre recursos y resultados, modificar la estructura, funcionamiento y metodología del plan. Educar en un ambiente impregnado de valores que fortalezcan el crecimiento personal y profesional de sus integrantes.

6.-Fomentar la sana convivencia, el diálogo y la comunicación fluida entre los distintos estamentos, concibiendo la autodisciplina como un principio formativo y fundamental en el proceso de desarrollo personal, en un marco de respeto y tolerancia.

7.- Educar a nuestros alumnos en el orden, disciplina, eficiencia en su actuar y responsabilidad en las tareas asumidas, respetuosos con el

medio ambiente y capaces de identificar los riesgos y prevenirlos adecuadamente.

III

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

III.1 Visión

La aspiración del Instituto Cumbre de Cóndores Poniente, es la de ser una Institución Educativa líder, inclusiva, con una educación Científico Humanista y Técnico Profesional de calidad, fundamentada en valores, pertinentes con la realidad social, cultural y económica de Chile, para ello nuestra meta es formar alumnos respetuosos, honrados y responsables consigo mismos y los demás, para que así puedan desarrollarse como personas y profesionales para una sociedad democrática.

III.2 Misión

Nuestra Institución Educativa, tiene como misión formar a nuestros estudiantes con énfasis en el desarrollo integral y académico, mediante la entrega de valores y la adquisición de competencias genéricas y específicas, que les permitan insertarse con éxito en nuestra sociedad y en el mundo laboral, para ello tenemos por objetivo, ser un Instituto inclusivo, democrático, abierto a la comunidad, una institución sensible a cada necesidad, tanto afectiva, psicológica, educacional como también en lo social de nuestros estudiantes.

III.3 Sellos

Primer Sello

Inclusividad e Integración: Somos una institución educativa que acoge e integra la diversidad, de todos los estudiantes, independiente de su etnia, nacionalidad, condición socioeconómica, credo, capacidades o género en donde ellos ejercen el derecho a aprender y participar con igualdad de condiciones que permitan construir juntos nuestro proyecto educativo. Esto con la finalidad de favorecer una comunidad participativa y democrática, que forma para la vida.

Segundo Sello

Educación integral de calidad: Somos una institución de educación pública que tiene como objetivo desarrollar al máximo todas las capacidades del estudiante, estimulando sus funciones cognitivas, aptitudes y habilidades intelectuales, sociales, deportivas propias de área Científico Humanista como también competencias específicas de cada especialidad de área Técnico Profesional, con un fuerte sentido valórico, siendo tres los fundamentales: respeto, honradez y responsabilidad, principios institucionales, declarados en nuestro Proyecto Educativo. A ellos hay que agregar el trabajo sistemático para dotar de sentido de pertenencia a todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Valores y Competencias

El proyecto Educativo del Instituto Cumbre de Cóndores Poniente, se basa en tres valores principales: respeto, honradez y responsabilidad, buscando además en nuestra área científico humanista el desarrollo de competencias genéricas como el trabajo en equipo, comprensión lectora, liderazgo y resolución de problemas. En

nuestra área Técnico profesional la generación de competencias específicas tales como: uso eficiente de Tics, prevención de situaciones de riesgo, habilidades comunicacionales, trabajo en equipo,

III.4 Objetivos estratégicos

La gestión eficiente es, junto al modelo pedagógico, uno de los pilares de la excelencia académica y valórica del Instituto. Al respecto, se busca reconocer aspectos críticos de la gestión con tal de evaluarlos constantemente, darles sistematicidad y así generar cambios y mejoras cuando sea necesario.

De esta manera y de acuerdo con el modelo de gestión propuesto por el Ministerio de Educación, se gestionan los siguientes aspectos:

- A. El liderazgo, la visión estratégica, la planificación, la conducción y el manejo de la información.
- B. La convivencia escolar y el apoyo a los estudiantes. Cuenta con un Plan de Formación Ciudadana que fortalece la sana convivencia, interrelaciones y fortalece la participación de especialmente de los y las estudiantes de la comunidad educativa.
- C. Los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como los procesos de soporte y servicios.
- D. La organización, preparación, implementación y evaluación curricular.
- E. Los resultados en términos de logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa.
- F. La comunicación, como un eje relevante en la gestión, pues a través de ella se puede potenciar los principales objetivos estratégicos que la comunidad escolar se plantea.

Para lograr las metas del Instituto en términos pedagógico curriculares, se considera fundamental la supervisión y adecuada retroalimentación de las planificaciones, de las clases y de las evaluaciones.

A partir de algunos diagnósticos académicos, aplicados a toda la población escolar, donde se midieron competencias lingüísticas y matemáticas, que a continuación se presentan de manera resumida; además de otros diagnósticos académicos por subsector y de otras instancias donde se pudo recopilar antecedentes de la realidad puntual del Instituto, como es el caso de evaluaciones institucionales, se pudo llegar a establecer cuáles son los objetivos estratégicos para los próximos tiempos.

III.5 Objetivos:

- 1.-Ejercer una acción colaboradora y subsidiaria ante los padres y apoderados en la tarea de educar a sus hijos.
- 2.-Fomentar, cultivar y afianzar el desarrollo espiritual – personal de niños y jóvenes según los valores humanistas cristianos a través del desarrollo del conocimiento y ejercicio de las virtudes, la reflexión seria y el cultivo del espíritu y el conocimiento, asumiendo a la persona como individuo único e irrepetible, por lo que cualquier esfuerzo educativo deberá respetar la individualidad de cada persona, estimulándolo a aspirar siempre a lo mejor.
- 3.-Educar en la búsqueda del bien, la verdad, la justicia y la belleza mediante el constante perfeccionamiento intelectual y moral de los profesores.
- 4.-Organizar, enfocar y desarrollar un currículum escolar centrado en la formación personal de niños y jóvenes, mediante el ejercicio de las virtudes, con el objetivo de alcanzar la excelencia personal y la formación académica integral.
- 5.-Ofrecer y desarrollar un modelo educativo integral que considere, como elementos fundamentales, las capacidades de esfuerzo, receptividad y compromiso de cada persona y que esté en concordancia con los niveles de exigencia que el Instituto plantea y promueve.
- 6.-Desarrollar un modelo curricular, administrativo y técnico de calidad integral que demande un esfuerzo sostenido de compromiso y dedicación de alumnos padres y docentes.

7.-Constituir, de acuerdo con los principios institucionales, un modelo educativo, flexible y dinámico, que fomente la evaluación constante en todos los ámbitos del quehacer educativo, permitiendo eficiencia y óptimos resultados.

8.-Implementar un modelo educativo actualizado, centrado en la educación para el siglo XXI, que, sin renunciar a los aspectos significativos de la educación tradicional, sea consciente de los grandes avances científicos y tecnológicos permitiendo formar a niños y jóvenes emprendedores y con espíritu crítico.

9.-Fomentar y cultivar la buena convivencia e integración social, afectiva, creativa, responsable y tolerante, que, apoyada en conceptos como la Inteligencia Emocional, fortalezcan el entendimiento y complementación entre los estamentos de la comunidad educativa.

10.-Insertarse en la comunidad local, nacional y mundial consciente de la necesidad de formar personas reflexivas, virtuosas y responsables del destino de la nación y la humanidad.

11.-Desarrollar preocupación por el medio ambiente, a través del análisis global de las implicancias y de las decisiones humanas, asumiendo la responsabilidad moral por el cuidado y preservación de la flora, fauna y ambientes naturales.

III.6 Fundamentos:

Mediante los Objetivos Estratégicos, la Corporación Municipal de Renca, establece las bases sobre las que se sustenta la identidad del establecimiento y el tipo de enseñanza que impartirá:

III.6.1.-La Persona:

Se concibe al ser humano como un ser dotado de cuerpo y alma y llamado a una perfección natural y trascendente mediante el desarrollo del entendimiento y la voluntad.

Por la presencia de las facultades del entendimiento y la voluntad, el hombre puede conocer la realidad y buscar el bien presentado por la razón demandando un respeto absoluto por su integridad moral, afectiva, intelectual y física y, a su vez, una búsqueda sincera de su perfeccionamiento.

Dentro de la persona humana, se distingue el hombre y la mujer. Ambos gozan de la misma dignidad y perfección, pero siendo distintos y complementarios. Esto supone respetar y fomentar la manera de ser mujer y la manera de ser hombre.

III.6.2.-Apertura Educativa:

El concepto de educación del Instituto Cumbre de Cóndores se encuentra en armonía con la noción de persona anteriormente establecida. Esto significa que los esfuerzos de la institución se dirigen a la totalidad de la persona de manera integral, sin descuidar ningún aspecto.

III.6.3.-Modelo Educativo: Se crea un currículum escolar, centrado en el alumno de manera integral, con una propuesta de talleres incorporados a la JEC en horas de libre disposición que ofertan las más diversas alternativas de desarrollo.

Los talleres actuales con que contamos, permitirán la educación integral del educando en su proceso de formación integral, que le permiten al estudiante aprender haciendo, es decir experimentan sus propios aprendizajes. La existencia de los talleres asegura la internalización de los contenidos aprendidos y logran el

desarrollo de habilidades psicomotrices fundamentales para el manejo adecuado de los instrumentos utilizados en las diversas especialidades.

III.6.4.-Libertad y Responsabilidad

La Corporación Municipal de Renca educa en y para la libertad responsable, pues entiende que el fin de la libertad es la búsqueda del perfeccionamiento verdadero de la persona. Sobre esta noción de libertad, el establecimiento promueve un clima de sinceridad, confianza y respeto; de exigencia razonable y comprensión al momento de las dificultades. Un ambiente libre y responsable genera la madurez personal de los individuos.

III.6.5.-Normalización

La normalización tiene un papel crucial como herramienta educativa al interior del centro educativo, pues mediante ella los alumnos desarrollan el autodominio y ajustan la conducta propia a las exigencias del trabajo y la buena convivencia.

II.6.6.-Formación Académica Integral

La Corporación Municipal de Renca promueve, entre sus alumnos, el estudio serio y el trabajo bien hecho, lo que supone adecuarse a un ritmo de evaluación constante. El estudiante, desde pequeño, tiene que aprender a habituarse a la exigencia, la evaluación y la corrección, sello característico de Corporación Municipal de Renca.

III.6.7.-Abierto a los Cambios

La globalización e innovación también forman parte de una educación completa. La Corporación Municipal de Renca pretende desarrollar en sus alumnos aptitudes que le permitan comprender e insertarse en un mundo de cambios, dominando las técnicas computacionales y siendo receptivo a los nuevos avances.

III.6.8.-Cultura Deportiva

Consecuente con el desarrollo armónico que se promueve, se asigna gran importancia a la cultura deportiva, pues mediante ella los alumnos valoran la salud física, aprecian el valor del trabajo en equipo y la superación personal. Con esto, los jóvenes se alejan de situaciones que los puedan llevar a caminos de deshumanización como puede ser el caso del alcohol y la droga.

III.6.9. Inclusiva

El sistema promueve y respeta la diversidad de procesos en el proyecto educativo institucional, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias con respeto de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad." según I, en conformidad a la Constitución y las leyes: Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845), Ley de no discriminación arbitraria (Ley 20.609) entre otras.

III.7 Agentes del Proceso Educativo:

Existen tres actores fundamentales en el Proceso Educativo Escolar: Los padres, Los estudiantes y Los profesores. De todos ellos, se exige un trabajo mancomunado que permita concretar la educación de excelencia que promueve la Corporación Municipal de Renca. A estos tres actores se les suma el Equipo Directivo quien tiene la responsabilidad de liderar el Proyecto Educativo.

III.7.1 Los Padres y/o Apoderados:

PERFIL

Los padres y apoderados tienen un derecho irrenunciable en la educación de sus hijos. El Instituto ejercerá un rol subsidiario, mediante el apoyo y la colaboración para educar en los fines y estilo, establecidos en este Proyecto Educativo.

Rol como primeros educadores. La familia es el lugar natural para el desarrollo más profundo de la persona. Es aquí, donde el niño recibe los primeros y más decisivos estímulos para su progreso afectivo, moral, intelectual y físico.

Colaboradores y acompañantes en la formación de principios y estilos formativos. Desarrollan una educación de calidad que forma buenas personas, responsables y comprometidos.

En la medida que los padres sean conscientes, perseverantes y hagan esfuerzos necesarios la acción educativa familiar cobrará mayor fuerza.

Son partícipes durante toda la formación escolar de sus hijos, estimulándolos al trabajo bien hecho. Se espera, a su vez, que los padres asistan a las entrevistas con los profesores y se comprometan a una labor coordinada con el establecimiento.

El Instituto pondrá los medios para facilitar una fluida y permanente colaboración con los padres. Se entregará toda la información necesaria y se les hará ver cómo ellos también pueden colaborar en el aprendizaje de los estudiantes.

Para una adecuada armonía entre Instituto y familia se hace imprescindible que los padres confíen en el trabajo profesional del establecimiento, pues sólo de esta manera el centro educativo puede cumplir adecuadamente su misión.

La Corporación Municipal de Renca promoverá, junto con el Centro de Padres, instancias de crecimiento personal para los padres. Estas instancias no deben ser ajenas a la naturaleza y fin del Instituto que es la educación de los hijos.

Los padres deben adherir sincera y lealmente al espíritu que anima este Proyecto Educativo, constituyéndose tal adhesión en requisito indispensable para matricular y mantener un hijo(a) en el Instituto Cumbre de Cóndores.

Respecto a las necesidades provenientes de los alumnos y alumnas, de sus familias y de la comunidad: Actividades recreativas y deportivas, Atención especializada, Alimentación de alumnos en el Instituto, formar buenas personas y una académica integral.

III.7.2 Los (as) Estudiantes:

PERFIL

El perfil del estudiante es una definición clave, ya que establece aquello que el centro educativo se compromete a lograr con los egresados del ICCP al término de su escolaridad. En este sentido, el perfil del estudiante obedece a una concepción dinámica y que debe estar necesariamente alineada al resto de las definiciones institucionales del ideario de este PEI. El perfil debe ser además una expresión clara y concreta del sello de educación de calidad integral comprometido en este mismo instrumento.

En este sentido definimos las siguientes características del estudiante ICCP

Responsable: Se espera que la responsabilidad se vea reflejada en los/as estudiantes a través de la preocupación, ocupación y cumplimiento de los compromisos académicos y entornos sociales, y de una actitud proactiva por promover y respetar las normas establecidas en el establecimiento, ya sea tanto en el ejercicio individual como en el colectivo.

Respetuoso: Valora al semejante y a sí mismo. Se comprenderá por ser respetuoso un/a estudiante que se vincule desde el buen trato, la escucha activa y la comunicación asertiva en todas las relaciones interpersonales que lleve a cabo con los/as integrantes de la comunidad educativa. Como también alguien que reconoce a todas las personas como sujetos de derechos.

Es parte de nuestra concepción de respeto valorar el cuidado del medioambiente en pos de un ambiente sustentable, acogedor y saludable.

Empático: La empatía se verá reflejada en la capacidad que tendrá un/a estudiante en interesarse por comprender qué le sucede y cómo se siente un/a otro/a, en los distintos espacios de interacción que se establezcan en el quehacer

diario, y que en consonancia con esa conexión emocional logren expresarse por medio de gestos de acogida, de respeto y solidaridad

Es inclusivo, es capaz de saber lo que puede sentir, pensar el otro y apoyar contribuyendo con su propio aporte al semejante.

Confiado en sí mismo: Se espera que los/as estudiantes del Instituto sean jóvenes confiados en sí mismos, que crean que sus habilidades, capacidades y potencialidades, tanto académicas como socioemocionales, les posibilita construir perseverante y resilientemente proyectos de vida integrales y dotados de sentido personal y social, pues, nuestros/as estudiantes contribuyen a la comunidad desde la sintonía personal y colectiva

Es seguro, autoestima y valora lo propio. Crece desde su origen

Motivado: Se espera que los/as estudiantes del instituto cultiven y desarrollen la motivación intrínseca, la que se verá reflejada en la capacidad de involucrarse activa y proactivamente en las distintas responsabilidades de su entorno académico y social. Los/as estudiantes deben así, ejercer la autonomía en función de las labores o misiones que se les encomienden o decidan emprender, respetando las características y cualidades distintivas propias de cada estudiante

Es propositivo, proactivo y construye su realidad.

El estudiante, en cuanto persona, es un sujeto irrepetible que está llamado a ser protagonista de su propia formación y de su historia. El Instituto hará los esfuerzos necesarios para que los estudiantes se perfeccionen moral, afectiva, intelectual y físicamente.

En el Instituto Cumbre de Cóndores, los estudiantes aprenden conocimientos valiosos, pero, por, sobre todo, una manera de ser personal que se encuentra en conformidad con su historia familiar y con el estilo del Instituto. Este estilo personal contempla el conocimiento y ejercicio de las virtudes, la búsqueda de la reflexión seria y el cultivo del espíritu.

El estudiante, como persona en proceso de formación, debe comprender que el estudio demanda esfuerzo, dedicación y orden. Es por esta razón que el Instituto asigna suma importancia a las virtudes y perseverancia en el trabajo. El alumno(a) debe desarrollar una serie de actitudes que, no por poco vistosas, son las menos importantes, pero que son cruciales para el éxito profesional y personal.

Los patrones de rendimiento que demanda el Instituto son exigentes por lo que se espera la disposición de los alumnos para adecuarse a un ritmo que, sin perjuicio de las capacidades naturales, siempre buscará una formación integral.

En el caso de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y que muestren disposición por superarse, el establecimiento ofrecerá las instancias formales para que puedan mejorar y alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades.

La normalización juega, a su vez, un papel crucial como herramienta educativa al enseñar el autodomínio. A través de éste, los estudiantes adecuan su conducta a las exigencias del trabajo y la convivencia, aprendiendo a rectificar y a realizar un uso responsable de su libertad.

Si el alumno comprende y participa de la orientación que el Instituto propicia, al término de su formación escolar, habrá desarrollado madurez personal y profesional, hábitos de trabajo y un sentido de la vida, inspirado en los valores humanos universales.

El Instituto estima necesario e indispensable el respeto y adhesión a este Proyecto Educativo para la permanencia del alumno en el establecimiento.

III.7.3 Los Profesores(as):

PERFIL:

La intención de esta definición tiene que ver con orientar el desarrollo profesional de los trabajadores del ICCP e ir definiendo un horizonte de identidad para todos quienes se desempeñan en el ICCP. Se espera que todos los educadores y educadoras del ICCP:

- Promuevan y posean una actitud de respeto, no discriminación y empatía frente a todos los actores de la comunidad educativa.
- Tengan conocimiento de la normativa educacional y sean garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de sus atribuciones.
- Sean autónomos y creativos para desarrollar procesos de enseñanza flexibles y pertinentes a los estilos y ritmos de aprendizaje de los jóvenes.
- Involucrados y participativos en las instancias de participación que el ICCP genera y que son parte esencial de su proyecto educativo institucional, así como sean agentes de la colaboración profesional al interior del establecimiento.
- El Profesor es el encargado de hacer realidad gran parte de los principios y estilo que promueve un Establecimiento Educacional. Por tal motivo, la Corporación Municipal de Renca demanda el conocimiento y adhesión al presente Proyecto Educativo.
- El docente al entrar y mantenerse en la institución debe poseer madurez y equilibrio emocional, competencia académica indiscutible, disposición para perfeccionarse, laboriosidad, responsabilidad y un trato respetuoso.
- El docente, según las directrices del Proyecto Educativo, ejecutará las acciones que permitan la formación ética y científico-humanista de los alumnos. Mediante el trabajo del profesor, los estudiantes refuerzan una manera de ser

personal, aprenden las virtudes del trabajo y se abren sistemáticamente al mundo de la cultura y el conocimiento.

El Profesor(a) guía, orienta y acompaña a los alumnos en su proceso de aprendizaje. La manera de hacerlo considera siempre la dignidad personal y capacidad del alumno. Esto implica que el docente, en su trabajo cotidiano, está motivado por el respeto y búsqueda permanente del bien del estudiante.

La relación entre profesor y alumno será siempre una relación profesional y cordial que tendrá, por un lado, a un adulto responsable y, por otro, a un niño o joven en proceso de formación. Cualquier trato que exceda este tipo de relación imposibilita la permanencia en el Instituto de las personas involucradas.

El Profesor, mediante su labor diaria en el aula, se encuentra constantemente formando tanto el intelecto como la voluntad de los estudiantes. Para aprovechar adecuadamente esta instancia, el docente debe estudiar y preparar con rigor sus clases, velando por la calidad de los contenidos como por lo atractivo de los métodos empleados.

III.7.4 Del Equipo Directivo:

PERFIL

El primer responsable por la aplicación del Proyecto Educativo es el Director, quien, apoyado por el Equipo Directivo, tiene la finalidad de concretar el modelo educativo.

El equipo directivo organiza, planifica y lleva a cabo reuniones de profesores, en los cuales, los docentes desarrollan diferentes temáticas que permitan resolver de manera adecuada la labor docente. En dichas reuniones se entregan los lineamientos institucionales, tienen carácter informativo, de evaluación, de reflexión, de resolución, análisis y de capacitación

El Equipo directivo, ejerce un liderazgo que debe buscar el compromiso, la calidad educativa y el buen ambiente al interior del establecimiento, así como una cultura de alta expectativa.

El Equipo Directivo trabaja en forma colegiada, y las decisiones se adoptan por unanimidad, luego de un estudio previo y a conciencia.

En las reuniones del Equipo Directivo participa el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, quien tiene a su cargo todas las tareas curriculares del Instituto y, en calidad de asesor, el Orientador(a). Su función principal es informar, analizar y sugerir sobre los aspectos personales y académicos de los alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, puede opinar, durante las reuniones del Equipo Directivo, sobre cualquier ámbito vinculado al quehacer del Instituto

III.7.5 De la responsabilidad del Equipo Directivo:

- La preocupación decidida por hacer vida este Proyecto Educativo, dirigiendo y formando en el estilo y principios que promueve la Corporación Municipal de Renca.

- Responder, ante la Dirección de Educación, por la dirección, organización, funcionamiento y resultados del Instituto en los aspectos pedagógicos y administrativos.
- Establecer un ambiente profesional que asegure el correcto desempeño de profesores, alumnos, padres, administrativos y Asistentes de la Educación.
- Crear y fortalecer vías de comunicación y colaboración con todos los miembros de la Comunidad Escolar.

IV

Nuestra Área Técnico Profesional

Nuestro Instituto está plenamente comprometido en la formación de Profesionales Técnicos de Nivel Medio, eficientes y con sólidas competencias de empleabilidad, a partir de lo cual surgen como Principios Formadores el aprender haciendo a través de la implementación de la estrategia Dual, a fin de entregar a nuestros (as) estudiantes la autonomía necesaria para una plena inserción laboral, ya sea integrándose a los equipos comunales, en las redes de jardines infantiles, red de consultorios, etc. así como las distintas empresas a nivel de la comuna, regional y nacional. Por otra parte y, como un complemento esencial a los conocimientos y competencias técnicas de cada una de las especialidades impartidas, se deben relevar las competencias genéricas o competencias blandas que hacen de nuestras estudiantes futuras profesionales de carácter integral, con una sólida formación técnica y valórica y que dan vida al segundo sello institucional que dice relación con el fortalecimiento de los aspectos formativos, valóricos y morales.

Actualmente nuestro Instituto imparte la especialidad de Atención de Párvulos bajo la estrategia Dual, se espera implementar la especialidad de Programación a partir del año escolar 2020.

IV.1 TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Áreas de competencia:

Al egresar de la Educación Media Técnico Profesional, especialidad Atención de Párvulos, los alumnos y alumnas habrán desarrollado las siguientes competencias

- Planificar, realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo con principios de desarrollo psicológico y cognitivo, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las instrucciones e instrumentos recibidos de las Educadoras.
- Preparar, utilizar, organizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa, para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, resguardando el uso de materiales no tóxicos ni peligrosos para los niños y niñas.
- Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y las niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo, de acuerdo con las Bases curriculares de la Educación Parvularia.
- Alimentar a niños y niñas menores de seis años, según su edad y a sus requerimientos dietéticos, favoreciendo una alimentación saludable y el desarrollo de habilidades de autonomía en la ingesta de alimentos.
- Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos establecidos en las normas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Desarrollar hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud preescolar y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.

IV-2 Perfil de Egreso

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- 1.-Profesional respetuoso, responsable, comprometido y competente.
- 2.-Con iniciativa para desempeñarse en el sistema educativo parvulario, desarrollando la capacidad para innovar al crear actividades lúdicas con un alto nivel de exigencia.
- 3.-Apoyando de manera oportuna y cálida el bienestar físico, emocional, social y el proceso de enseñanza y aprendizaje a los niños y niñas menores de seis años.
- 4.- Aplicar estrategias fundamentadas en indicaciones metodológicas y filosóficas que tratan el desarrollo integral del niño desde la perspectiva emocional.
- 5.-Aplicar mecanismos y métodos fundamentados en principios de la psicología para tratar niños según distintas etapas de su desarrollo.
- 6.-Desarrollar la capacidad para comprender a los niños a través de la observación directa, utilizando diversas técnicas de registro para generar respuestas adecuadas frente a cada situación en particular.
- 7.-Comprender los fundamentos del método Montessori, sus estrategias y uso de materiales audiovisuales que se reconocen adecuados, en términos de utilidad, en la atención de niños según distintas realidades y desarrollo.
- 8.-Comprender los fundamentos biológicos y psicológicas relacionadas con el desarrollo y cuidado del niño desde su gestación, lactancia materna y desarrollo en general.

IV.3 TÉCNICO EN PROGRAMACION

Objetivos de Aprendizaje

- A) Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- B) Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- C) Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- D) Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros *in situ* o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- E) Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- F) Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- G) Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- H) Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.

- I) Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- J) Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- K) Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- L) Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio, así como de la inversión.

IV.4 Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad

Según Decreto Supremo N° 452/2013, este es el listado único de Objetivos de aprendizaje de la especialidad Programación, para Tercero y Cuarto Año Medio:

1-Desarrollar programas y rutinas de baja y mediana complejidad que involucren estructuras y bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

2-instalar sistemas de información manufacturados, para obtener información necesaria de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

3-Desarrollar aplicaciones y rutinas para el mantenimiento y actualización de bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.

4- Construir aplicaciones computacionales basadas en programación orientada a objetos, de manera de cumplir con las exigencias técnicas y de los usuarios.

5- Desarrollar aplicaciones web acordes a los requerimientos y utilizando los lenguajes de programación disponibles en el mercado, permitiendo la administración y publicación de información en internet.

6- Implementar planes de mantención preventiva y correctiva de *software*, de manera de fomentar su productividad.

7- Dar soporte técnico a usuarios de un sistema computacional en forma local o remota, cumpliendo con las exigencias técnicas y de los usuarios.

8- Instalar y actualizar elementos de *hardware* y *software* en una organización, con el fin de potenciar el rendimiento y/o corregir errores típicos.

9 -Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red la, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.

10-Instalar *software* de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.

V

DIAGNÓSTICO GENERAL

V .1 Antecedentes del entorno: Aspectos geográficos

Descripción Comunal

La comuna de Renca nace oficialmente el día 06 de mayo de 1894, tiene una superficie de 22,8 Km.2, lo que equivale al 0,15% de la superficie regional (15.554,51 Km2) y al 1,14% de la Provincia de Santiago (2.000 Km). Hacia el Poniente, limita con la comuna de Pudahuel, hacia el Oriente, con las comunas de Conchalí e Independencia, hacia el Norte con las altas cumbres de los Cerros Lo Ruiz, Renca y Colorado que limitan con la comuna de Quilicura, y al Sur con el eje del Río Mapocho que separa su territorio de las comunas de Santiago, Quinta Normal y Cerro Navia.

Antecedentes Demográficos de la Comuna

La población comunal alcanza 132.647 habitantes al Año 2009, según proyección Censo 2002. Esto representaba el 2,20% de la población regional (R.M. 6.061.185 hab.). De acuerdo a una proyección estimativa, la población de la comuna al año 2010 alcanza los 131.353 habitantes.

V.2 Antecedentes del entorno: Organizaciones del entorno

TABLA: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ENTORNO ESTABLECIMIENTO

ORGANIZACIÓN	NIVEL DE VINCULACIÓN	BENEFICIOS POTENCIALES DE VINCULACIÓN
<p>Escuelas Básicas Municipales y Jardines Infantiles de la Corporación Municipal de Renca.</p>	<p>Vinculación formal, desde los inicios del Instituto. Existen reuniones periódicas de trabajo.</p>	<p>Marco programático común, que vincula en actividades de apoyo. Perfeccionamiento de directivos y docentes en conjunto. Captación de candidatos a la matrícula del Instituto surge de esas fuentes. Protocolos y procedimientos administrativos corporativos. Selección y Reclutamiento de profesionales para reemplazos y vacantes.</p>
<p>Tenencia de Carabineros “Lo Velásquez”</p>	<p>Vinculación formal, desde los inicios a través del encargado del Plan Cuadrante correspondiente al Instituto.</p>	<p>Asesoría referente a programas de educación y prevención otorgados por la institución a la comunidad escolar. Charlas permanentes sobre: - Drogadicción. - Seguridad personal. - Ley del tránsito. - Violencia familiar. - Bullying. - Grooming. Seguridad del establecimiento.</p>
<p>Escuelas y Liceos subvencionados de la comuna de Renca</p>	<p>Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo mutuo.</p>	<p>Compartir experiencias educativas exitosas, capaces de ser extrapoladas o contextualizadas de una comunidad escolar a otra. Intercambio de estudiantes en situaciones de reubicación debido a temas de convivencia escolar. Participación en eventos interescolares que permiten a estudiantes y comunidad escolar una mayor mística e identidad institucional.</p>

ORGANIZACIÓN	NIVEL DE VINCULACIÓN	BENEFICIOS POTENCIALES DE VINCULACIÓN
Centros de salud SAPU. y COSAM dependientes de la Corporación Municipal de Renca	Vinculación formal, desde los inicios del Proyecto. Hay conexión a través de redes informadas y reuniones periódicas.	Atención expedita en accidentes escolares. Canalización de práctica profesional en Especialidad de Atención de Enfermos. Capacitación de personal en temas de atención primaria. Coordinación oportuna de horas médicas y seguimiento respectivo en caso de ser necesario.
Empresas	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo	Participación en el CEA (Consejo Empresarial Asesor) que permitirá optimizar perfil de egreso de estudiantes de especialidades Técnico Profesionales para su ingreso al mundo laboral.
Organizaciones cívicas, deportivas, culturales y religiosas	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo.	Colaboración en la realización de talleres extraprogramáticos. Desarrollo de competencias sociales de nuestros estudiantes para vincularse en estadios de capacitación, solidarios o de extensión curricular.
Organizaciones sociales de seguridad y apoyo (Bomberos, Club de Leones, etc.)	Vinculación informal, todavía no se gestan redes de apoyo.	Aporte en programas de prevención, tales como charlas, operación Francisca Cooper, instalación de Brigadas Escolares; además del respaldo en necesidades de seguridad y atención de emergencias.

La comuna cuenta con una diversa conformación de organizaciones en los más distintos ámbitos.

En primer lugar, las Escuelas Básicas, los Jardines Infantiles y las entidades educativas que, como nosotros, pertenecen a la Corporación Municipal de Renca. Son instituciones hermanas con quienes compartimos un futuro común, protocolos y procedimientos administrativos corporativos, un ideario común expresado en el Plan Anual de Educación Municipal - PADEM de cada año. Las

otras instituciones educativas de la comuna; tanto las Escuelas Básicas particulares subvencionadas, como los Liceos subvencionados e INACAP, uno de los pocos representantes con Estudios Superiores en la comuna y con quienes tenemos desde sus inicios convenios de trabajo. Todas estas organizaciones son un importante referente de gestión para el Instituto.

Desde aquellas que hoy constituyen nuestros socios activos, como es el caso de las Escuelas Básicas Municipalizadas e INACAP, así como las Escuelas y Liceos particulares subvencionados donde hoy sólo tenemos esbozos de una sociedad de apoyo mutuo, como es el caso de reubicación escolar de estudiantes, pero que esperamos ampliar en el futuro próximo.

En el área de salud, liderada por la Corporación Municipal de Renca, se presentan distintos servicios con tres Consultorios, con una atención integral y eficiente. De hecho nuestras instalaciones están colindantes a uno de los centros de salud mencionados, lo que ha favorecido la atención primaria en caso de accidentes de nuestros estudiantes. Esta es una importante red de apoyo mutuo que debido a la común dependencia, existen lazos y nexos de rápida reacción y permanente coordinación.

Un número superior a treinta empresas, caracterizadas principales por su tamaño medio, que atienden diversas áreas de la producción, se presentan como posibles socios en la conformación de redes de apoyo, la creación del CEA (Consejo Empresarial Asesor), la búsqueda de recursos adicionales para el Proyecto y las asesorías en la búsqueda de un perfil de ingreso laboral semejante al perfil de egreso de nuestros estudiantes de la modalidad Técnico Profesional, son sólo algunas de las posibles conexiones que establezcamos en un futuro próximo con el mundo empresarial de la comuna.

Un número importante de organizaciones de corte cultural, cívico, deportivo y religioso, como es el caso de los clubes de huasos, los clubes de cueca, el Santuario de Laurita Vicuña, los clubes de Cuasimodo, las parroquias y organizaciones eclesiales diversas, así como centros culturales y deportivos dependientes de la Municipalidad, los clubes deportivos y las Juntas de Vecinos y organizaciones sociales diversas, donde muchos de nuestros estudiantes y apoderados participa, constituyen enormes redes de apoyo mutuo en la consecución de una comunidad local comprometida con su historia y donde se puede concretar la búsqueda de jóvenes líderes y protagonistas de sus vidas y de su entorno, que es uno de los perfiles de egreso de nuestros jóvenes. Por ahora se trata de una relación de acercamiento, que en el tiempo podrá consolidarse para constituirse en una red más de apoyo a nuestra gestión educativa.

Además de otras organizaciones al servicio de la comunidad, como es el caso de Carabineros de Chile, Bomberos, Club de Leones, empresas de servicio comercial, entre otras organizaciones, se nos presentan como apoyo a la gestión y fines escolares. Con Carabineros de Chile existe una estrecha colaboración y con las demás organizaciones se están estableciendo ciertos acercamientos para una futura sociedad de ayuda mutua.

V.3 Descripción socioeconómica y cultural de las familias de nuestros estudiantes

TABLA: ESTUDIANTES PRIORITARIOS, ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	MATRICULA	Nº DE CASOS	% SOBRE EL TOTAL DE MATRÍCULA
2017	672	445	66%
2018	705	524	75%
2019	673	485	72%
2020	699	437	63%
2021	685	396	58%

TABLA: CONSTITUCIÓN FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

TIPO DE FAMILIA	Nº DE CASOS	% SOBRE EL TOTAL DE MATRÍCULA
Familia Nuclear Monoparental	362	53%
Familia Nuclear Biparental	268	39%
Niño a cargo de otros familiares	45	6%
Otros	10	2%
TOTAL	685	100%

TABLA: ESCOLARIDAD PADRES DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

NIVEL DE ESCOLARIDAD	Nº DE PADRES	Nº DE MADRES
Sin Estudios	3 (0.6%)	4 (0.8%)
Enseñanza Básica Incompleta	67 (13%)	84 (17%)
Enseñanza Básica Completa	92 (18%)	99 (20%)
Enseñanza Media Incompleta	113 (22%)	120 (24%)
Enseñanza Media Completa	145 (29%)	151 (30%)
Enseñanza Superior Completa	33 (7%)	22 (4%)
Sin Información	52 (10%)	25 (5%)
TOTAL	505 (100%)	505 (100%)

TABLA: SITUACIÓN LABORAL DE PADRES DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

SITUACIÓN LABORAL	Nº DE PADRES	Nº DE MADRES
Con trabajo estable	188 (37%)	153 (30%)
Con trabajo esporádico	196 (39%)	167 (33%)
Dueño/a de casa	0 (0%)	80 (16%)
Cesante o desocupado	8 (2%)	13 (3%)
Jubilado/a	24 (5%)	14 (3%)
Sin información	89 (18%)	78 (15%)
TOTAL	505 (100%)	505 (100%)

TABLA: PROPIEDAD DE VIVIENDA EN USO, FAMILIAS DE ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

PROPIEDAD VIVIENDA EN USO	Nº DE FAMILIAS
Casa Propia Pagada	214 (42%)
Casa Propia en Proceso de Pago	21 (4%)
Arrendatarios	84 (17%)
Allegados	156 (31%)
Otro	30 (6%)
TOTAL	505 (100%)

TABLA: NIVEL DE INGRESOS FAMILIAR PER CÁPITA

INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR	Nº DE CASOS
Entre \$0 Y \$100.000	153 (30%)
Entre \$100.001 y \$200.000	209 (41%)
Entre \$200.001 y \$300.000	83 (16%)
Más de \$300.001	44 (9%)
Sin información	16 (3%)
TOTAL	505 (100%)

TABLA: CARACTERÍSTICAS DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN FAMILIAS DE ESTUDIANTES

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Nº DE FAMILIAS CON PRESENCIA
Alcoholismo	21 (4%)
Drogadicción	13 (3%)
Enfermedad Terminal o muy grave	95 (19%)

TABLA: ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO QUE PARTICIPAN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

ORGANIZACIONES SOCIALES	Nº DE CASOS
Club Deportivo	60 (12%)
Organización Juvenil	16 (3%)
Organización Cultural	18 (4%)
Iglesia	69 (14%)
Organizaciones de Beneficencia	7 (1%)
Otras	35 (7%)
TOTAL	205 (41%)

Considerando los antecedentes entregados en las tablas, nos parece necesario destacar los principales datos:

1. Tenemos una tasa de alumnos prioritarios cercana al 70%, lo que indica la alta vulnerabilidad de nuestros estudiantes.
2. En la constitución de grupo familiar, la mayoría de nuestros estudiantes (55%) vive en hogares con ambos padres.
3. Se puede observar en estos antecedentes que existe un bajo capital cultural; sin embargo, que casi el 75% de los padres tengan al menos 8 años de escolaridad, nos indica un antecedente muy importante en cuanto a las altas expectativas educativas que pueden tener en sus hijos.
4. En relación a la variable laboral queda claramente establecido que entre el 60 y 70% de los padres y madres de nuestros estudiantes tiene un

trabajo estable o esporádico. Mientras el nivel de cesantía no supera el 3%. Se puede concluir que estamos frente a una comunidad escolar cuyos padres y madres son jóvenes y están en plena actividad laboral.

5. Una alta tasa de familias (42%) tiene su vivienda propia y un 17% arrienda. La cifra de allegados supera el 30%. Esto indica lo que ya concluíamos en el punto 4, es decir, un grupo social pujante y con ganas de salir adelante. Esto es muy significativo porque nos indica el tipo de socio y sociedad que podríamos construir con los apoderados.
6. En cuanto al ingreso familiar, prácticamente el 70% de las familias viven con menos de \$ 200.000,. mensuales, quedando un grupo no menos significativo (25%) que vive con más de esa cifra mensual.
7. Un 26% de las familias reconoce problemas de alcoholismo, drogadicción o enfermedades graves y terminales.
8. Más del 40% de nuestros jóvenes participa en alguna organización social de la comuna de Renca.

En síntesis, estos antecedentes nos dan cuenta de un alto nivel de vulnerabilidad de nuestros estudiantes y sus familias; sin embargo, las tasas de escolaridad de los padres, la presencia de ambos padres en la mayoría de los hogares y otros indicadores, nos informan de la presencia de algunas condiciones que pueden favorecer el proceso escolar, en la medida que sepamos captar la presencia y atención del estamento apoderados y los sumemos a nuestras metas y objetivos.

La clave en la tarea de gestión con las familias, reconociendo sus dificultades y potencialidades, es transformarlos en verdaderos socios educativos, debido sobre todo a la posible alta expectativa educativa que tienen sobre sus hijos y pupilos.

TABLA: DIAGNÓSTICO Y METAS DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS

VARIABLE	2011	META 2012	META 2013	META 2014	META 2015
Matrícula Anual	280	480	600	720	800
% de Asistencia Anual	95%	95%	95%	95%	95%

TABLA: RESULTADOS Y METAS SIMCE

AÑO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA SOCIEDAD	ESTUDIO Y COMPERNSION DE LA NATURALEZA
DATOS HISTÓRICOS	NO EXISTEN	NO EXISTEN	NO EXISTEN	NO EXISTEN
META 2011 (8º BÁSICO)	250	250	250	250
META 2012 (2º MEDIO)	250	250	250	250
META 2013 (8º BÁSICO)	260	260	260	260
META 2014 (2º MEDIO)	270	270	270	270
META 2015 (8º BÁSICO)	300	300	300	300

VI

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

La evaluación del Proyecto Educativo, será realizada de manera anual en función de los objetivos estratégicos y se entregará informe correspondiente

Se realizará Jornada de trabajo para evaluar anualmente el Proyecto Educativo.

El Equipo directivo será el encargado de conducir, realizar evaluación de proceso, proponer mejoras correctivas y monitorear el desarrollo de los objetivos estratégicos del PEI.

El proceso de Evaluación del logro de las metas propuestas y del funcionamiento de cada proceso educativo y de intervención especializada, se realizará de forma permanente.

VI.1 Gestión Comunicacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Comunicar a los distintos estamentos los procedimientos básicos de normalización, basado en nuestro marco axiológico.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Todos los estudiantes (100%) tomarán conocimiento de las Normas de Convivencias, a través de una síntesis, poniendo énfasis en los valores institutanos.	Agenda Escolar	90% del estudiantado (asistencia media)	Orientadora
Todos los apoderados (100%) asistentes a reunión mensual tomarán conocimiento de las Normas de Convivencias, a través de una síntesis, poniendo énfasis en los valores institutanos.	Pauta de reunión de Apoderados	80% de los apoderados (asistencia media)	Orientadora
Publicación en Diario Mural Institucional de los principales procedimientos señalados en las Normas de Convivencias que deberá permanecer en un lugar visible por todo un mes de calendario, destacando los valores institutanos.	Diario Mural	100% cumplimiento	Inspector General
DESAFÍOS	El cumplimiento de este Objetivo Estratégico dependerá de la gestión de cada Profesor Jefe, por tanto el rol supervisor de la Orientadora es fundamental. Los paradocentes o personal de apoyo, deberán preparar esta síntesis a través de imágenes. El rol supervisor y orientador del Inspector General será fundamental.		
COMPROMISOS	El Rol Directivo de la Orientadora y del Inspector General será la clave para el cumplimiento de este Objetivo Estratégico. El compromiso de cada Profesor Jefe para que el análisis de la síntesis sea lo más profunda posible es otra clave para el éxito del Objetivo Estratégico.		

VI.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Instalar medios de información institucional e instancias de comunicación de los distintos estamentos.		
METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL MONITOREO
Creación de Página WEB Institucional.	Página WEB en redes	Información mensual actualizada 100% de logro	Director
Crear un informativo mensual en Diario Mural Institucional	Diario Mural	Nueve presentaciones (marzo- Noviembre) con un 100% de logro	Director
Realizar reuniones de estamentos e interestamentaria con una periodicidad mensual	Actas de reuniones	Nueve reuniones mínimas con un 100% de logro	Asesores de Directivas
Instalar una pantalla de T.V. en secretaría para transmitir noticias y eventos del Instituto, con un recambio mensual.	Instalación del equipo y en funcionamiento	Funcionamiento diario de lunes a viernes con 6 horas de servicio diario.	Director
DESAFÍOS	Instalación de informativos en su frecuencia mensual nos desafía a ser constantes en la acción. Las reuniones de los estamentos de carácter mensual supone una tarea muy dedicada de los asesores. El funcionamiento del Video – TV supone la preparación de videos, entrevistas y otros insumos para un ciclo de imágenes de 60 minutos que se pasará en seis momentos del día.		
COMPROMISOS	Formar los equipos de editoriales que convoquen a los distintos estamentos. Buscar los recursos tecnológicos para el servicio de TV Video		

ANEXO Nº 1

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL INSTITUTO

1. De los fundamentos teóricos y modelo pedagógico

Nuestro modelo pedagógico, si bien se reconoce ecléctico, se basa fundamentalmente en las teorías constructivistas del aprendizaje, lo que implica, en términos generales, que entendemos que alumnos y alumnas son el centro activo de la acción educativa, que los docentes son primordialmente facilitadores del proceso y que la formación es un camino hacia la autorrealización. Entonces, si bien el modelo es primordialmente constructivista, se identifica con el eclecticismo dado que también se aceptan y promueven prácticas investigativas y didácticas en situaciones puntuales y en atención a la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes.

2. Del currículo

Nuestros Planes y Programas de Estudios son los determinados por el Ministerio de Educación e incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados. Éstos se someten a una evaluación permanente y, de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia.

Parte importante de este enriquecimiento es la entrega de la posibilidad de aprender a conocer y hacer, en relación a la tecnología y la comunicación.

Con el mismo objetivo y con tal de otorgar una educación para el mundo actual, se da un énfasis especial al aprendizaje del Idioma Inglés. Del mismo modo se enfatiza el área deportiva del Instituto, agregando dos horas al currículum, como horas complementarias a Educación Física, además de un conjunto de propuestas deportivas en los talleres extra programáticos. Por último y según lo determinado en la ley Nº 19.284, artículo Nº 27, se incorporan innovaciones y adecuaciones para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educativas

especiales, el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para facilitar su permanencia y progreso.

Más allá del Marco Curricular y de las propuestas vigentes en el mercado en materia de paradigmas educativos, adscribimos ante todo a una EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA, donde ésta sea el centro y referente de toda la tarea educativa. La persona no sólo del educando, sino también del educador y de todos los adultos educadores que participan del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esta EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA se expresa en diversas “pedagogías” que marcan la esencia de lo que queremos realizar como Instituto:

- 1) PEDAGOGÍA DEL ACOMPAÑAMIENTO: La persona es única, irrepetible y original, tiene derecho a ser conocida, acompañada y reconocida. De esta pedagogía debe surgir un estilo y modelo de acompañamiento institucional propio. Aquí juegan un rol relevante el Profesor Jefe y todos los adultos educadores.

- 2) PEDAGOGÍA DE LA AUTONOMÍA: Formar personas responsables de su propia historia. Personas capaces de tomar decisiones y asumir consecuencias. De esta pedagogía se desprende una educación marcada por la progresión personal.

- 3) PEDAGOGÍA DE LA EXPRESIÓN: Jóvenes que saben expresarse en sus sentimientos y pensamientos. Jóvenes que se organizan y deliberan. Espacios educativos que favorecen la expresión en todas sus manifestaciones.

- 4) PEDAGOGÍA SOCIAL: Formar “personas para los demás” y no para sí mismo. Personas con un sello de solidaridad. Personas que van por la vida

pensando en la necesidad de otros. Capacidad de mirar la historia con ojos críticos, con un compromiso social a nivel personal, familiar y nacional.

5) PEDAGOGÍA DE LA TRASCENDENCIA: Un sentido más profundo de la educación. Trascendencia supone una mirada marcada por los valores humanos, abierto o no a lo religioso se proyecta a aquello que más allá de lo histórico y contextual. Desborda a la misma persona.

6) PEDAGOGÍA DE LA EXCELENCIA: A partir de la realidad y dejando absolutamente de lado propuesta excluyentes, anhelamos una pedagogía de la excelencia. Hacer las cosas bien, en forma ordenada, eficaz y correcta. Procesos y procedimientos bien implementados. Exigencia académica que invite a cada uno a dar el máximo de sí mismo. Desafiarnos a dar lo mejor de cada uno, comprometiéndose consigo mismo para ser cada día mejor, en todo. Excelencia que no es una comparación con los demás, salvo aquello que permita salir de la inercia y aspirar a una tarea por mejorar uno mismo sus propios niveles.

ANEXO Nº 2

MARCO AXIOLÓGICO DEL INSTITUTO

El Instituto está orientado a formar jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el mundo de hoy y el futuro. Para esto se operacionalizan los Objetivos Fundamentales Transversales en una línea Formativo Valórica y programas asociados a ella.

La Línea Formativo Valórica contiene un ideario con valores que buscan encarnarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. Los valores del Instituto son el Respeto, como base alcanzable desde las primeras etapas del desarrollo; el esfuerzo como centro de nuestro accionar como Instituto y, a partir de la cual entendemos que el éxito en nuestros desafíos depende de nosotros y de la capacidad de comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad, dando el máximo de sí mismo y aspirando a la excelencia no sólo como meta sino como estilo de vida; la lealtad, como un nivel superior de desarrollo vital y moral; y la fraternidad, a través de la cual se fortalece el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia institucional y la solidaridad para con los semejantes. Los valores serán las guías que permitirán a los alumnos y alumnas ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas.

Estos valores los definimos de la siguiente manera:

- **Lealtad:** entendida como un compromiso consciente y responsable con los principios personales. Es adhesión vital a los valores institucionales. Es actuar con base en la verdad y la auténtica justicia. Es respeto y confianza por uno mismo y por los demás.

- **Esfuerzo:** Es la capacidad de dar el máximo de las potencialidades personales al servicio del proyecto personal y comunitario. Es incorporar la excelencia como un estilo de vida, haciendo las cosas bien, aspirando a metas altas, organizando el tiempo personal para dar respuesta a los objetivos y metas planteados. Significa una disciplina interior expresada en una disciplina exterior. Incorporando el emprendimiento personal, se expresa en la capacidad de superación de las adversidades.

- **Respeto:** es reconocer y valorar al otro, es la base de la convivencia en sociedad. Es la capacidad para relacionarse con los demás a través de un trato amable, considerando y valorando las diferencias, reconociendo las autoridades,

- **Fraternidad:** Es la cualidad humana del altruismo, de la generosidad, de la atención constante a la ayuda que necesita el otro. Es el sentido de pertenencia a una comunidad, al hecho de avanzar unidos en metas comunes. Es hacerse parte de un conglomerado que tiene sueños comunes y que encuentra en sus pares fortaleza para continuar la marcha, solidaridad para proteger y ayudar a los más débiles. Es sentirse unidos y solidarios con los objetivos de su curso, nivel, Instituto, comuna, región, país, Latinoamérica, el mundo.

La Línea Formativo Valórica del Instituto enfatiza que son los padres y madres los primeros y naturales formadores de sus hijos(as), por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y formación valórica de sus hijos(as).

Por otra parte, la Línea Formativo Valórica del Instituto reconoce por un lado, la necesidad de incentivar el desarrollo de valores universales que considera fundamentales para tener una vida satisfactoria, a la vez que se contribuye a la sociedad, y por otro, la necesidad de tomar en cuenta las etapas evolutivas del ser humano con el fin de trabajarlas de manera óptima y coherente.

La formación en valores tiene tres aspectos: la formación de un código ético personal, inculcar los valores de la institución y vivir los valores como comunidad educativa.

A través de acciones planificadas y sistemáticas, se busca que los estudiantes conozcan las propias emociones, que las controlen adecuadamente, que se motiven, que persistan frente a las decepciones, que mantengan siempre viva la esperanza, que sean empáticos con su entorno y que se relacionen en profundidad con sus seres cercanos.

El Instituto establecerá diversos programas de trabajo institucional para que los valores antes descritos se puedan fomentar, explicitar y vivir en todas las dimensiones educativas, en las distintas experiencias curriculares y extracurriculares, en las Normas de Convivencias y en todas las relaciones humanas de los diversos estamentos involucrados.

Por último, la disciplina, principio fundamental del quehacer educativo, se aplica desde una mirada formativa y restaurativa, en que el estudiante es el primer responsable de sus actos y es desde esta mirada que debe enfrentar posibles faltas contenidas en el Reglamento de Convivencia.

ANEXO Nº 3

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DE LA COMUNA

La comuna de Renca, se encuentra emplazada al Norponiente de la Región Metropolitana de la República de Chile. Cuenta con una superficie de 24,2 Km², correspondiendo al 2,01% de la superficie de la Región, con un 100% de población urbana. Los límites comunales son: al poniente con la comuna de Pudahuel, hacia el Norte con la comuna de Quilicura, hacia el Oriente con las comunas de Independencia y Conchalí, y al Sur con el río Mapocho que la separa de las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia. Territorialmente se encuentra dividida en 44 Unidades Vecinales, y según nivel de conflictividad socio-delictual se divide en cinco sectores. Renca integra las 52 comunas de la Región Metropolitana y las 32 comunas de la Provincia de Santiago.

Renca según la Casen 2006 tiene 133.983 habitantes. Sin embargo, la progresiva expansión urbana que se está produciendo en la comuna principalmente en el sector poniente tanto por migración interna como externa, nos permite estimar una población de 141.013 habitantes correspondiendo el 49,5% a varones y el 50,5% a mujeres, con un 24,3% de población infantil (0 – 14 años) y un 75,7% de población adulta (15 y + años). Respecto a la estructura etárea comunal, si bien la población infanto-juvenil (0 – 29 años) representa aún el segmento poblacional con mayor participación que los demás grupos etáreos alcanzando al 49,5% del total de la población, el grupo de los adultos mayores (60 y + años) ha tenido un crecimiento progresivo (un proceso de país), aumentando porcentualmente respecto del Censo 2002 (9,3%) en 2,4 puntos más (11,7%) siendo este grupo uno de los que mayormente demandan servicios de ayuda a los organismos públicos especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza.

Algunos indicadores socioeconómicos de fuentes oficiales, aportan antecedentes relevantes que enmarcan a la Comuna de Renca con una parte importante de su población deficitaria en requerimientos básicos de toda persona. Es así como el nivel de pobreza de la comuna afecta al 19,2% de su población con un 2,5% de pobres indigentes, indicador que la ubica en el 2º lugar de las 32 comunas de Provincia de Santiago y en el 4º lugar de las 52 comunas de la Región, teniendo por tanto Renca 27.075 personas en situación de pobreza pertenecientes a hogares con un ingreso per-cápita hasta \$47.099, lo que no permite a una persona satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La tasa de cesantía comunal se estima cercana al 12.0% de su población económicamente activa, producto principalmente de la reciente crisis económica, con un preocupante desempleo juvenil; y dentro de este contexto, la mujer junto con ir asumiendo un rol cada vez más protagónico en el campo laboral, existe el antecedente que el 33,6% de los hogares de la comuna son encabezados por una mujer con el consecuente desgaste físico y mental por su doble rol e hijos menores más expuestos a los factores de riesgo del medio. Del total de Hogares (35.253), el 11,6% califica de hacinamiento medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio) considerando la media de 4 personas por hogar, siendo uno de los factores que afecta severamente la sana convivencia familiar. El 9% de su población es discapacitada (sensorial, física, mental o síquica), es decir, 12.691 niños y/o adultos afectados directamente por algún tipo de discapacidad, siendo uno de los grupos altamente vulnerables. El 3,5% de sus habitantes mayores de 15 años es analfabeto y, el promedio de años de escolaridad alcanza a 10.0 años equivalente al 2º año de la enseñanza media; un importante déficit educacional que dificulta aún más el proceso de inserción laboral principalmente de los jóvenes los que además carecen de experiencia laboral y mano de obra calificada. Respecto a la situación de vivienda (32.695 viviendas comuna), el 1,2% de los hogares habita un tipo de vivienda irrecuperable, con un allegamiento externo de un 7% de los hogares, y un 0,2% de población que aún vive en Campamentos.

Según sistema de previsión de salud, el 84.0% de la población de Renca está afiliada al Sistema de Salud Pública (FONASA), es decir, 118.4500 personas son usuarias directas del sistema público de salud, mientras que un 8,5% está afiliado a Isapres y un 7,5% con previsión Particular u Otro.

Respecto a la población en edad escolar y atendiendo a la expansión urbana de la comuna, de un total estimativo de 32.291 potenciales escolares, el 14,0% corresponde al nivel pre-básica, el 56,3% a nivel básica y, el 29,7% al nivel E.media. Por su parte, la población de 0 a 4 años de edad, se estima corresponde al 7,68% del total de la población, es decir, 10.829 menores potenciales usuarios de salas cunas y jardines infantiles y de los cuales 2.080 califican en situación de pobreza.

Renca es una comuna que no tiene una actividad económica determinada, pero sí presenta ciertas características que ayudan a definir su perfil al respecto. La comuna cuenta con una de las áreas industriales más grandes al interior del anillo de Américo Vespucio, lo que la hace una comuna de extremos territoriales que se dedican al comercio y a la producción de bienes y servicios. En este mismo territorio habita una población económicamente activa de perfil socioeconómico de medio a bajo, cuyos empleos son de mano de obra hasta semicalificada, reiterando a nivel de datos duros, la pobreza que afecta al 19,2% de su población, y una tasa de cesantía de un 6,7% hoy en franco aumento producto de la crisis económica.

Esta caracterización social de la comuna, con un Índice de Prioridad Social que si bien ha mejorado mantiene la categoría de Alta Prioridad con valor de 72,6%, conlleva a la agudización de severas patologías psicosociales presentes en la comuna, principalmente la violencia intrafamiliar, la delincuencia y las adicciones ,

hoy día en franco aumento, situación que además de afectar la salud mental de la población en general, incide negativamente en la superación de la pobreza; elementos que justifican cualquier inversión con recursos propios y externos cuyo producto será mejorar la calidad de vida de la población de Renca.

(Fuente: Censo 2002, Casen 2006, Mideplan, Serplac Stgo., Minsal, INE, Sinim, Programa local Seguridad Pública, Secpla comunal)